



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

“Somos Jaguares: Modelo de Intervención Juvenil para la Reinserción Social”.

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte) en alianza con “Jaguares jóvenes de bien A.C.”.

Programa: “Somos Jaguares: Modelo de Intervención Juvenil para la Reinserción Social”.

Folio de Convocatoria: GE-017-2024

Ubicación: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Duración estimada: 2 meses.

Fecha límite para aplicar: 18 de agosto de 2024.

Monto disponible: \$87,950.00 pesos.

Índice

1. Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
2. Antecedentes del programa a evaluar	2
2.1 Antecedentes del problema a impactar:	2
2.2 Modelo de intervención:	3
2.3 Objetivo:	4
2.4 Objetivos específicos:	4
2.5 Población Beneficiaria:	4
3. Del ejercicio de evaluación	5
3.1 Objetivo:	5
3.2 Objetivos específicos:	5
3.3 Preguntas orientadoras:	6
3.4 Metodología:	6
3.5 Componentes de las propuestas:	7
3.6 Entregables:	8
3.7 Monto para la evaluación del proyecto:	8
4. Fechas importantes	9
5. Información adicional	9
5.1 Criterios de evaluación:	9
5.2 Envío de propuestas y contacto:	10

1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación de diseños y resultados preliminares del programa anteriormente citado, denominado en lo consiguiente “El Programa”, mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte y es implementado por “Fundación Comunitaria de la Frontera Norte A.C.”.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 2 meses.

Se espera que las propuestas recibidas consideren un proceso participativo en diferentes niveles y etapas, asegurando la inclusión de los propios beneficiarios, así como de integrantes de la organización: desde la dirección; la propia población beneficiaria, el personal operativo y otros actores involucrados de interés, a través de la aplicación de técnicas mixtas de investigación que conduzcan a la comprensión y visualización de los alcances del programa.

1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Seguridad y Competitividad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. y Fundación Ficosec A.C. ubicadas en la Zona Norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para FICOSEC Zona Norte, es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello por lo que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este tipo de ejercicios se han realizado de manera interna a través del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez; o bien, por medio de ejercicios externos en alianza con Agencias de Consultorías, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, así como con Consultores Independientes expertos en temas de evaluación.

2. Antecedentes del programa a evaluar

2.1 Antecedentes del problema a impactar:

El panorama complejo enfrentado actualmente por los jóvenes requiere acciones de guía y acompañamiento que les permitan desarrollar su potencial y evitar las situaciones que atentan en contra de su bienestar. En este sentido, proyectos como “Somos Jaguares”, implementado por “Jaguares Jóvenes de Bien A.C.”, desarrollan actividades que buscan el crecimiento personal de la juventud, buscando que ellos y ellas se conviertan en agentes de cambio de sus comunidades. Entre las actividades desarrolladas bajo el proyecto se encuentran: desarrollar habilidades para la vida, empleabilidad, atención psicológica, acompañamiento familiar, capacitación educativa, entre otras

Jaguares Jóvenes de Bien A.C., se conforma en el año 2011 y desde entonces implementa programas dirigidos a la prevención y la atención de la violencia, para la reinserción socioeducativa y laboral de jóvenes, así como de adicciones para las niñas, niños, jóvenes y familias de Ciudad Juárez.

La misión que promueve “reconstruir el tejido social mediante toda clase de iniciativas sociales tendientes a fomentar, estimular, promover e impulsar de manera integral el desarrollo social, humano y comunitario, en particular el de los jóvenes y las familias de Ciudad Juárez, Chihuahua” le ha permitido estar en diferentes espacios y entornos comunitarios.

Jaguares Jóvenes de Bien A.C. fue financiado en años previos por FICOSEC como parte de la Red “¡Tira Paro!”; del 2015 al 2019 como “Corredor por la Paz” y del 2020 al 2023 como “Vamos por Ellas y Ellos”. Siendo esta la primera ocasión en la que se financia un proyecto de manera individual por dicha organización.

El programa que se implementa actualmente: “Somos Jaguares”, se dirige a jóvenes de entre 12 y 29 años que cumplen con los siguientes factores de riesgo:

- Abuso en el consumo de sustancias.
- Baja supervisión parental y/o influencia negativa de familiares.
- Deserción escolar, exclusión de oportunidades educativas.
- Exclusión de actividades laborales.

- Influencia negativa por parte del grupo de pares.
- Normalización de la violencia de género.
- Problemas conductuales: baja tolerancia a la frustración, impulsividad, agresividad.
- Redes de apoyo frágiles o limitadas.
- Problemas de salud mental: depresión, ansiedad.
- Participación en actividades ilícitas.

El programa tiene una fecha de intervención de noviembre del 2023 a octubre del 2024, en las colonias: Anáhuac, Centro, El Barreal, Altavista y Santa Rosa.

2.2 Modelo de intervención:

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, el cual se compone de 5 fases.

0. En la que se capacita al equipo implementador (2 sesiones) y se recluta a los jóvenes participantes. (7 meses).
1. **Etapas Formativas:** Se trabajan los 6 pilares de habilidades para la vida y en empleabilidad, en la que se comienzan a realizar actividades de servicio comunitario, dicha fase tiene una duración de 160 horas o 2 meses, con sesiones diarias de 4 horas, las cuales se dividen en 2 horas de aula y 2 horas de cancha. Como transversales está: la atención psicológica y el seguimiento a casos de enlace e intervención familiar. Como parte de los compromisos del modelo para con sus participantes, se busca la manera de evitar que deserten del programa, por lo que existe el componente de acompañamiento familiar, donde desde la coordinación del modelo se busca mediar las problemáticas familiares que podrían desembocar en que ya no continúen en el programa, y mediante este acompañamiento y mediación.
2. **Capacitación Técnica:** Reciben una capacitación técnica en alguna de las opciones que el programa oferta, dicha capacitación es brindada por escuelas reconocidas a nivel local y estatal lo que le da formalidad a la misma a través de un certificado de ICATECH por la Fundación Slim. esta fase tiene una duración de 350 horas o 5 meses, con sesiones diarias de 3 horas. Al terminar la fase 2, se concluye con las fases formativas

del modelo y comienza la etapa práctica.

3. **Prácticas Laborales:** Los jóvenes buscan un empresa o negocio, con acompañamiento de la organización, donde les permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en la capacitación, realizando un mínimo de 80 horas.
4. **Derivación:** Posterior a la realización de las prácticas, es momento de que las y los jóvenes elijan cuál es el siguiente paso en sus vidas, si su interés está en conseguir un empleo, regresar a la educación escolarizada o emprender un negocio

2.3 Objetivo:

Contribuir a la disminución de los factores de riesgo de las juventudes que viven en contextos violentos y/o con alta incidencia delictiva.

2.4 Objetivos específicos:

1. Promover procesos de inserción social de 80 jóvenes de 12 a 29 años a través del fortalecimiento de las capacidades psicosociales, escolares y/o laborales, promoviendo el acceso a nuevas experiencias para evitar su involucramiento en actividades delictivas y/o violentas.
2. Favorecer la reeducación y corresponsabilidad familiar de 40 usuarios con altos factores de riesgo, mediante el fortalecimiento de las redes de apoyo y/o familiar con atención socioemocional y encuentros psicoeducativos.

2.5 Población Beneficiaria:

Adolescentes y jóvenes en riesgo, de 12 a 29 años.

3. Del ejercicio de evaluación

3.1 Objetivo:

Evaluar el diseño del programa de tal manera que provea información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, así como obtener evidencia acerca de los alcances, resultados y posibles impactos de corto plazo derivados de la implementación del programa en la población objetivo y población con un beneficio indirecto.

3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Obtener evidencia respecto de los alcances y resultados finales del programa en función de las metas establecidas con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las actividades programáticas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Analizar, a partir de un estudio cualitativo, las trayectorias de vida de algunos participantes y compararlas con jóvenes que no participan del programa pero que comparten características sociodemográficas similares con el objetivo de evidenciar cómo es que el programa contribuye de manera positiva en la vida de las y los participantes.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3.3 Preguntas orientadoras:

- ¿El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver?
- ¿El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo?
- ¿Cuál ha sido la eficiencia, eficacia y efectividad del proyecto en relación con su implementación y los resultados obtenidos?
- ¿Existen posibles impactos generados a raíz de la implementación en el periodo de esta?, ¿Cuáles son?
- ¿Cuáles son los componentes del proyecto que presentan mayor oportunidad de replicarse en contextos similares a los de su implementación?
- ¿Cuáles son las áreas de oportunidad, fortalezas, amenazas y debilidades del proyecto?
- ¿Cuáles son los impactos identificados por los beneficiarios del proyecto?
- ¿Cómo impacta en la población beneficiaria el proyecto en comparación con aquellos jóvenes que no participan del mismo pero que comparten características similares?

Como se menciona, dichas preguntas son orientadoras (con un fin enunciativo, más no limitativo), por lo tanto, no acotan otras que el ente evaluador debe considerar pertinentes.

3.4 Metodología:

De acuerdo con los intereses del Fideicomiso y la información disponible, se espera que las propuestas sean del tipo evaluación en retrospectiva, evaluación de resultados a través de un enfoque mixto; así como una investigación cualitativa por medio de historias de vida del tipo relatos cruzados y relatos paralelos.

El ejercicio debe ser abierto, participativo e incluyente, involucrando a todos los actores que participaron del proyecto, desde los integrantes de la organización, hasta los beneficiarios directos e indirectos. Se considera necesario trabajar en un diseño metodológico mixto, donde se consideren aspectos cuantitativos (sociodemográficos, socioeconómicos, socioespaciales,

estadísticos), así como cuestiones cualitativas (historias de vida, testimonios, entre otros), con la finalidad de tener una perspectiva más amplia respecto de los alcances de la intervención.

Las categorías de análisis guía para el ejercicio de evaluación son:

- Reinserción social
 - Capacitación/vinculación para el trabajo
 - Capacitación/vinculación educativa
 - Vinculación con servicios sociales
- Redes de apoyo
 - Dinámica familiar
 - Dinámica con grupo de pares
 - Dinámica con el entorno comunitario
- Salud mental
 - Habilidades socioemocionales
- Sostenibilidad de los resultados en los beneficiarios

Respecto del análisis de historias de vida, se propone el tipo “relatos cruzados” para ahondar en el programa y la significación que le dan los propios beneficiarios; así tipo “relatos paralelos” para comparar las trayectorias de jóvenes del grupo control y grupo tratamiento.

En el tema de salud mental, se propone identificar la cantidad de beneficiarios detallando cantidad, número de sesiones (mínimas, máximas), motivos de abandono del proceso (en caso de que los haya), así como motivos generales de consulta.

3.5 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
 - Resumen de la propuesta.
 - Antecedentes del ente evaluador.
 - Objetivo general y específicos.
 - Metodología, instrumentos y estrategia de recolección de información.
 - Cronograma de actividades detallado (que especifique fechas y actividades).
 - Esquema de entregables (que especifique fecha y entregable).

- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.
- Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo en caso de aplicar (desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo).
- Presupuesto total detallado con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables (que especifique ministración por fecha, considerando mínimo el 50% para el informe final).

3.6 Entregables:

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital
- Un documento de la metodología a aplicar en donde se especifiquen las preguntas a aplicar
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información
- Informes que muestren los avances en el proceso de evaluación en función del cronograma
- Informe intermedio en versión digital, que incluya los principales hallazgos
- Informe final detallado en versión digital
- Bases de datos y copia de la información recabados a raíz del ejercicio
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación de los resultados (Al menos tres presentaciones)
- Documento donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, análisis FODA y sociograma de influencia del proyecto.
- Dictamen final.

3.7 Monto para la evaluación del proyecto:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de \$87,950.00 pesos (ochenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

4. Fechas importantes

Fechas importantes	
Publicación de convocatoria	30 de julio 2024
Cierre de la convocatoria	18 de agosto 2024
Revisión de propuestas y proceso de selección	19 de agosto 2024
Comunicación con ente evaluador seleccionado	20 de agosto 2024
Reunión de ajustes	22 de agosto 2024
Arranque y seguimiento de la evaluación	26 de agosto 2024

**Las fechas se encuentran sujetas a cambios en colaboración con el ente aplicador una vez quede seleccionado.*

5. Información adicional

5.1 Criterios de evaluación:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF y Word; texto justificado, en letra Arial número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

Se deberá incluir la siguiente documentación que acompañe la propuesta:

- Carta de intención (escrito libre)
- Documento que acredite experiencia en ejercicios de evaluación de proyectos sociales
- Links de su sitio web y/o principales redes sociales
- Currículum vitae de quien evaluará y/o del ente evaluador

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante; (Experiencia previa en ejercicios similares, Conocimiento y experiencia demostrable en evaluación).
- Propuesta técnica; (Congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia)
- Presupuesto; (Propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación)

5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si no estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, te pedimos que entres en este enlace:

<https://wkf.ms/3iLRW8x>

Una vez inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

<https://wkf.ms/3DTpYi2>

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico:

lab.proyectoszn@ficosec.org

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.